

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMP

AÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL CORPRABSA S.A. CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2020.

En la Comuna Libertador Bolívar de la Parroquia Manglaralto, a los 28 días del mes de febrero del 2020, a las 10h00, en el domicilio de la **DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL CORPRABSA S.A.**, ubicado en el Barrio Cristobal Colón Calle Simon Yagual, se reúnen todos los accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL CORPRABSA S.A.** quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del día: 1.- El Balance General del Ejercicio Económico del año 2018; 2.- El Informe de comisario del ejercicio del año 2019; 3.- El Informe del Representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 4.- Elección del Comisario de la compañía para el año 2020 y su retribución. Los accionistas presentes son: ANGEL YAGUAL TITO EFRAIN GUTIERREZ, propietario de treinta y tres acciones de un dólar Americanos cada una; APOLINARIO POZO NESTOR ENRIQUE, propietario de una acción de un dólar Americano; BORBOR SUAREZ MAXIMILIANO, propietario de treinta y tres acciones de un dólar Americano cada una; CEDEÑO GUILLEN LIDER GERMAN, propietario de treinta y tres acciones de un dólar Americano cada una; DE LA CRUZ BARZOLA ARCADIO TELMO, propietario de treinta y tres acciones de un dólar Americano cada una; GONZABAY MORALES JIMMY DAVID, propietario de treinta y tres acciones de un dólar Americano cada una; GONZABAY SUAREZ FREDDY, propietario de cuarenta y siete acciones de un dólar Americano cada una; LAINEZ BARZOLA LUIS EDUARDO, propietario de treinta y tres acciones de un dólar Americano cada una; LAINEZ FLOREANO RONNY, propietario de treinta y tres acciones de un dólar Americano cada una; LIMON PINCAY ELVIS ADRIAN, propietario de treinta y tres acciones de un dólar Americano cada una; PILOZO FLORES NANCY MIRNA, propietaria de treinta y tres acciones de un dólar Americano cada una; REYES CRUZ FRANCISCO JAVIER, propietario de treinta y tres acciones de un dólar Americano cada una; RODRIGUEZ PANCHANA MIGUEL JACINTO, propietario de treinta y tres acciones de un dólar Americano cada una; ZAMBRANO MARCILLO EDUARDO JOEL, propietario de treinta y tres acciones de un dólar Americano cada una; Por tanto se encuentra reunido el cincuenta y cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión el señor LAINEZ BARZOLA LUIS EDUARDO, y actúa como secretario el Señor LAINEZ TOMALA MOISES RICARDO, El Presidente de la junta declara instalada la sesión, luego el secretario certifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Compañía y luego de comprobar la existencia legal de quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, por lo que se procede aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2020. Luego se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día y se procede aprobar Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2018.- Luego se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día y se procede aprobar por unanimidad el Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 6.- Seguidamente se pasa a conocer el **Cuarto punto**, se elige al Sr. ZAMBRANO MARCILLO EDUARDO JOEL como comisario para el periodo 2020 y sus honorarios son fijados en US\$ 100,00, disponiendo la elaboración del respectivo contrato. No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas. Siendo las doce horas con quince minutos se levanta la sesión.


Luis Lainez Barzola
Presidente de la junta de Accionista


Moises Rodriguez Yagual
Secretario Ad-Hoc